

LAS “ACCIONES  
COLECTIVAS” EN EL  
ORDENAMIENTO JURÍDICO  
ESPAÑOL  
(Un estudio comparado)

ANDREA PLANCHADELL GARGALLO  
*Profesora Titular de Derecho Procesal*  
*Universitat Jaume I*

**tirant lo blanch**  
Valencia, 2014

Copyright © 2014

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de la autora y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant lo Blanch publicará la pertinente corrección en la página web [www.tirant.com](http://www.tirant.com) (<http://www.tirant.com>).

Esta obra se encuadra en el marco de dos proyectos de investigación financiados por Caixa Castelló-Bancaixa /Universitat Jaume I, Plan de promoción de la Investigación 2008 de la UJI, bajo el título “La tutela procesal del crédito” y por el Ministerio de Educación y Ciencia, titulado “Medios internacionales para el cobro procesal de deudas en época de crisis global del sistema económico financiero” (DER2009-08088).

© Andrea Planchadell Gargallo

© TIRANT LO BLANCH  
EDITA: TIRANT LO BLANCH  
C/ Artes Gráficas, 14 - 46010 - Valencia  
TELF.S.: 96/361 00 48 - 50  
FAX: 96/369 41 51  
Email: [tlb@tirant.com](mailto:tlb@tirant.com)  
<http://www.tirant.com>  
Librería virtual: <http://www.tirant.es>  
DEPÓSITO LEGAL: V-700-2014  
ISBN: 978-84-9053-100-6  
IMPRIME: Guada Impresores, S.L.  
MAQUETA: Tink Factoría de Color

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: [atencioncliente@tirant.com](mailto:atencioncliente@tirant.com). En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en [www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa](http://www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa) nuestro Procedimiento de quejas.

# Índice

I. INTRODUCCIÓN .....	13
II. DELIMITACIÓN CONCEPTUAL .....	19
A) Breve referencia al concepto de consumidor .....	19
B) Intereses colectivos y difusos .....	24
III. EL DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA Y LAS ACCIONES COLECTIVAS .....	37
IV. LA RENUNCIA A LA REGULACIÓN EN LA LEC DE UN PROCESO ES- PECIAL PARA LA INTERPOSICIÓN DE LAS ACCIONES COLECTIVAS .	53
V. TIPOS DE PRETENSIONES .....	63
VI. COMPETENCIA .....	71
A) Competencia territorial .....	71
B) Las limitaciones a la sumisión .....	74
C) Breve referencia a la extensión de la jurisdicción española .....	75
VII. PARTES .....	79
A) Capacidad .....	79
1) Capacidad para ser parte .....	79
a) La capacidad para ser parte individualmente considerada .....	80
b) Capacidad para ser parte de las asociaciones de consumidores y usuarios .....	81
c) Capacidad para ser parte de entidades legalmente constituidas..	84
d) La capacidad para ser parte de los grupos .....	85
2) La capacidad procesal .....	88
a) La capacidad procesal individualmente considerada .....	89
b) Capacidad procesal de las asociaciones de consumidores y usua- rios .....	89
c) Capacidad procesal de entidades legalmente constituidas .....	89
d) La capacidad procesal de los grupos .....	89
B) Legitimación .....	92
1) Precisiones conceptuales .....	92
2) Legitimación activa .....	97
a) Legitimación individual .....	98
b) Supuestos de representación .....	99
c) Legitimación para la defensa de intereses colectivos .....	103

d) Legitimación para la defensa de intereses difusos.....	117
3) Legitimación pasiva .....	142
C) Postulación procesal.....	143
D) La intervención de los afectados en los procesos colectivos .....	144
1) Justificación.....	144
2) Publicidad .....	147
3) Consideraciones previas sobre la intervención de los particulares en los procesos colectivos.....	151
4) Intervención en los supuestos de defensa de intereses colectivos .....	155
5) Intervención en los supuestos de defensa de intereses difusos.....	160
6) Procedimiento de la intervención en procesos colectivos y status del consumidor o usuario interviniente.....	161
E) La participación del Ministerio Fiscal.....	165
F) Otros legitimados.....	166
<b>VIII. OBJETO DEL PROCESO .....</b>	<b>169</b>
A) Pretensiones colectivas .....	169
1) Pretensiones mero declarativas .....	171
2) Pretensiones constitutivas .....	172
3) Pretensiones de condena .....	172
a) Pretensiones de condena a prestación dineraria.....	173
b) Pretensiones de condena a hacer, no hacer, dar.....	176
B) La acumulación de procesos.....	177
C) El procedimiento adecuado .....	180
<b>IX. INSTITUCIONES DEL PROCESO .....</b>	<b>185</b>
A) La determinación de los integrantes del grupo: La diligencia preliminar del art. 256.1-6º LEC .....	185
1) Justificación.....	185
2) Competencia.....	192
3) Tramitación procesal .....	193
B) Medidas cautelares.....	198
C) Problemas probatorios en los procesos colectivos.....	200
D) La sentencia .....	203
1) Contenido de la sentencia .....	206
a) Sentencia de condena .....	207
b) Sentencia declarativa.....	213
2) Efectos: Extensión subjetiva de la sentencia.....	216
<b>X. EJECUCIÓN .....</b>	<b>223</b>
A) El incidente del art. 519 LEC.....	223
1) Legitimación.....	230
2) Tramitación procesal .....	231
3) Caducidad .....	235
B) La ejecución .....	239

<b>XI. BREVE REFERENCIA A LA ACCIÓN DE CESACIÓN .....</b>	<b>241</b>
A) La capacidad para ser parte (art. 6.1-8º) .....	246
B) La legitimación (art. 11.4) .....	247
C) Llamamiento y publicidad (art. 15.4) .....	251
D) La competencia (art. 52. 1-16º) .....	253
E) Procedimiento adecuado (arts. 249-4º y 5º y 250.1-12º) .....	254
F) La sentencia (art. 221.2) .....	256
G) Multas coercitivas (art. 711.2) .....	258
H) Exención de prestación de caución (art. 728. 3) .....	258
I) Medidas cautelares .....	258
J) Acumulación de pretensiones .....	259
K) Ejecución de la sentencia .....	261
L) Prescripción .....	261
<b>XII. LAS CLASS ACTIONS EN ESTADOS UNIDOS .....</b>	<b>263</b>
A) Precisiones iniciales .....	263
B) Breve análisis histórico de la regla 23 C.R.F.P .....	267
1) La primera regulación: La Regla de equidad 48 .....	267
2) La Regla de equidad 38 .....	269
3) La versión de 1938 de la Regla 23 .....	270
4) La versión de 1966 de la Regla 23 .....	271
5) La actual Regla 23 .....	272
C) Fundamento Constitucional de las pretensiones colectivas: El debido proceso .....	275
D) Pre-requisitos de las pretensiones colectivas .....	277
1) Pre-requisitos implícitos .....	277
a) Existencia de un grupo identificable o de una clase .....	278
b) Pertenencia al grupo del representante .....	280
c) Existencia de conflicto real y efectivo ( <i>mootness</i> ) .....	281
2) Prerrequisitos previstos en la Regla 23 (a) .....	281
a) Numerosidad .....	282
b) Existencia de elementos comunes .....	285
c) Relación típica entre las reclamaciones .....	287
d) Adecuación de la representación .....	288
E) Requisitos para la certificación de la regla 23 (b): Modalidades de certificación .....	295
1) Pretensiones de grupo, respecto a las que las pretensiones individuales causan un perjuicio (Regla 23 (b) (1)) .....	296
2) Pretensiones en las que se pretende una sentencia declarativa, de hacer o no hacer (Regla 23 (b) (2)) .....	299
3) Regla 23 (b) (3) .....	304
a) Predominancia de la cuestión común, fáctica o jurídica, respecto a las individuales .....	305
b) Superioridad .....	307
4) Aspectos procedimentales concretos relacionados con la certificación .....	309
F) La notificación .....	312

1) Momento adecuado para llevar a cabo la notificación.....	312
2) Contenido de la notificación.....	314
3) Forma de llevar a cabo la notificación.....	315
4) Los problemas derivados de los gastos de la notificación.....	317
G) Especial referencia al derecho a excluirse del proceso.....	318
H) Facultades del Tribunal.....	322
I) La sentencia.....	325
1) Efectos de la sentencia: La cosa juzgada.....	326
2) Extensión objetiva de la cosa juzgada (Collateral Estoppel).....	327
J) Breve referencia a la ejecución de la sentencia.....	328
K) El acuerdo que pone fin a las pretensiones colectivas.....	329
L) Los recursos.....	338
M) Los abogados del grupo.....	342

### XIII. LAS CLASS ACTIONS FUERA DE LOS ESTADOS UNIDOS. UNA VISIÓN COMPARADA.....

XIII. LAS CLASS ACTIONS FUERA DE LOS ESTADOS UNIDOS. UNA VISIÓN COMPARADA.....	345
A) Francia.....	345
B) Portugal.....	349
C) Brasil.....	351
1) Legitimación.....	357
2) El papel del juez.....	363
3) La inversión de la carga de la prueba.....	363
4) Objeto del proceso.....	366
5) Breve referencia a la acción civil pública.....	367
6) Competencia.....	369
7) La publicidad.....	369
8) Intervención.....	369
9) La Sentencia.....	370
a) Contenido de la sentencia.....	370
b) Efectos de la sentencia.....	372
D) Italia (l'azione collettiva).....	377
1) Consideraciones introductorias.....	377
2) Legitimación.....	383
3) La competencia.....	393
4) Ámbito de aplicación.....	396
5) El objeto del proceso: La pretensión.....	400
6) El proceso colectivo.....	401
a) Admisión de la demanda.....	401
b) Publicidad.....	405
c) La adhesión a la demanda.....	407
7) El papel del juez.....	414
8) La sentencia.....	415
E) las acciones colectivas en Alemania.....	420
1) <i>Verbansklage</i> .....	427
2) <i>Musterverfahren</i> y <i>Musterklage</i> .....	442
3) <i>Kapitalanlagermusterverfahren</i> en la KapMuG.....	445
4) <i>Sammelklage</i> .....	465

Índice	11
F) La regulación europea .....	475
1) Orígenes .....	476
2) Evolución y programa de desarrollo .....	480
3) La Red Extrajudicial europea (16 de octubre de 2001) .....	481
4) La acción de cesación .....	482
G) El intento europeo de proceso colectivo .....	484
H) Consideraciones conclusivas.....	491
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>499</b>